

UGT desmiente la información trasladada a la opinión pública por el Portavoz del Gobierno Andaluz sobre Andalucía Emprende, tras la reunión del último Consejo de Gobierno.

Desde la Sección Sindical de UGT en ANDALUCÍA EMPRENDE Córdoba, queremos desmentir la información que el Portavoz del Gobierno Andaluz, el Sr. Elías Bendodo, trasladó a la opinión pública el pasado martes 9 de julio, en la rueda de prensa celebrada tras la reunión del Consejo de Gobierno, en relación a los comentarios sobre la Fundación Andalucía Emprende. La realidad, en contra de lo manifestado en dicha rueda de prensa por el Sr. Bendodo, es que la totalidad del presupuesto de la Fundación Andalucía Emprende se destina al fomento y apoyo al emprendimiento en Andalucía, pues Andalucía Emprende es una Fundación, que tiene como misión promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial para contribuir a la dinamización de la economía regional.

Los servicios que se prestan son gratuitos y van dirigidos tanto a personas emprendedoras que desean poner en marcha una iniciativa empresarial en Andalucía como a empresas ya constituidas que necesiten apoyo para su expansión, modernización y consolidación en el mercado.

Estos servicios especializados que presta Andalucía Emprende son:

- Realización de estudios sobre temáticas diversas que contribuyen a la mejor planificación territorial en Andalucía y para proveer de información valiosa a las personas emprendedoras. Ç
- Alojamiento Empresarial gratuito, a través de naves y oficinas, para apoyar a las empresas en sus inicios.
- Tutorización de proyectos empresariales tanto de start-up como de proyectos ya consolidados.
- Formación básica y especializada para personas emprendedoras y empresas. Información y Asesoramiento Técnico tanto de forma presencial en los CADEs como on line a través de herramientas elaboradas para esa finalidad.
- Campañas de captación de personas emprendedoras, acciones de divulgación y preformación para personas emprendedoras.
- Acciones de coordinación y cooperación con otros dispositivos existentes en el territorio (SEPE, Agencia IDEA, OCAs, GDRs, etc.) para facilitar las diversas gestiones necesarias para emprender, funcionando, así, como una ventanilla única para el emprendimiento.
- Desarrollo de programas regionales, promovidos por la Junta de Andalucía, para personas emprendedoras

También se desarrollan funciones de fomento de la cultura emprendedora en centros de educación de Andalucía. Todos estos servicios los presta el personal de la Fundación y están incluidos en el presupuesto de la misma. Evidentemente, dónde hay trabajadores prestando servicios públicos de interés para la ciudadanía, debe de haber presupuesto para nóminas, pues sin trabajadores no se pueden prestar los servicios. Dicho personal accedió a



sus puestos de trabajo tras un proceso de selección público en virtud a los principios de publicidad, igualdad, méritos y capacidad. Los presupuestos deben incluir además el mantenimiento de las instalaciones de alojamiento gratuito a emprendedores/as, así como, desde las que el personal presta los servicios. En definitiva, todo el presupuesto de Andalucía Emprende se dirige y repercute directamente en el emprendimiento, en los emprendedores/as y en las empresas de Andalucía, siendo su compromiso: “Ni un solo proyecto sin asistencia. Asistencia adecuada, en igualdad de oportunidades, para todos/as los ciudadanos/as con una idea o proyecto de empresa”